

ECONOMÍA EN 1º
BACHILLERATO

1. UNIDADES O CONTENIDOS SUPRIMIDOS

Las unidades de la materia de Economía en 1º de bachillerato que se han visto afectadas por la situación extraordinaria han sido:

- Unidad 9: La contabilidad nacional y el equilibrio macroeconómico
- Unidad 11: La intervención del Estado en la economía. La política fiscal.
- Unidad 12: El dinero y la inflación
- Unidad 13: El sistema financiero y la política monetaria
- Unidad 14: El comercio internacional y los movimientos internacionales de capitales
- Unidad 15: Integración y globalización de la economía
- Unidad 16: Los grandes retos de la economía actual

Esto supone que se verán afectados los siguientes bloques temáticos que el currículo de la ESO y del Bachillerato en la CC.AA. de Cantabria establece para la materia de Economía en 1º de bachillerato:

BLOQUE 4: La Macroeconomía

BLOQUE 5: Aspectos financieros de la Economía

BLOQUE 6: El contexto internacional de la economía

BLOQUE 7: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía

Siguiendo las instrucciones y criterios planteados por la Consejería, el departamento plantea en esta materia suprimir varias unidades completas y algunos contenidos en el resto. Esos contenidos son suprimidos, básicamente, por su mayor complejidad, porque no son imprescindibles para la comprensión de la asignatura Economía de la empresa de 2º de bachillerato, en caso de que el alumno decidiese cursarla y en algún caso, porque pueden verse en otras asignaturas.

Unidades	Contenidos suprimidos
Unidad 9	<i>La inversión (se verá su definición pero no se desarrollarán sus tipos, factores, ni el efecto multiplicador). La contabilidad nacional. Dentro de las variables macroeconómicas no se verán el PNB, ni todas las fórmulas intermedias que van desde el PIB a la RN, ni que permiten pasar de magnitudes a coste de factores a magnitudes a precio de mercado.</i>
Unidad 11	<i>La estructura del sector público. Clasificación de las políticas económicas.</i>
Unidad 12	<i>La creación del dinero bancario. Causas de la inflación. Las políticas antiinflacionistas.</i>
Unidad 13	<i>Se suprimen todos los contenidos de la unidad.</i>
Unidad 14	<i>Se suprimen todos los contenidos de la unidad.</i>
Unidad 15	<i>Se suprimen todos los contenidos de la unidad.</i>
Unidad 16	<i>Esta unidad no se trabajará a nivel teórico.</i>

2. ALTERACIONES EN LA TEMPORALIZACIÓN

Parece importante destacar aquí que el horario establecido para trabajar mientras las clases están suspendidas permite seguir disponiendo de cuatro sesiones a la semana de 50 minutos, y, además, señalar que esta temporalización es aproximada.

Unidades	Temporalización (sesiones)
Unidad 9	<i>6 sesiones</i>
Unidad 11	<i>9 sesiones</i>
Unidad 12	<i>5 sesiones</i>
Unidad 16	<i>4 sesiones</i>

3. METODOLOGÍA. ASPECTOS ADAPTADOS

En relación a la metodología, las instrucciones de la Consejería establecen que habrán de formularse propuestas abiertas que propicien la lectura, la búsqueda y selección de información, la investigación, la redacción, la interacción y la reflexión, entendida, aquí también, como autoevaluación. Los métodos educativos habrán de propiciar tareas generales, estudios de casos, situaciones-problema, proyectos, y respetar en todo caso ritmos y estilos de aprendizaje, y que mantengan, sin caer en la monotonía y la repetición, el interés, la curiosidad y la motivación por aprender entre el alumnado.

Además, se deben reforzar los mecanismos de coordinación docente en los centros, de manera que la actividad educativa sea coherente y la carga lectiva resulte razonable para el alumnado en la situación vital y académica en que se encuentra.

Se tendrán en cuenta, dentro de lo posible, las orientaciones metodológicas, principios metodológicos generales y didácticos recogidos en la programación. Pero aquí, se recogen los aspectos más concretos de la metodología a aplicar en esta situación.

En la enseñanza online la adopción del alumno de un papel más activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y que el profesor acepte abandonar su papel tradicional para pasar a un papel de facilitador del aprendizaje, pasa por el empleo de aplicaciones abiertas basadas en las TIC, como programas educativos interactivos, uso de Internet como recurso para obtener información y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje que provoquen un cambio en la concepción del aprendizaje.

Hablamos de e-learning y el e-teaching, lo que supone unos retos tanto para los alumnos como los profesores, pero estas herramientas permitirán también un empujón para la adquisición de las competencias aprender a aprender y la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital entre otras.

En este aspecto, el departamento de Economía ha establecido, con carácter general, como plataforma de trabajo Google Classroom y el uso de las herramientas que Google Suite for education, dado que todos los alumnos del centro poseen cuenta. Todo ello sin perjuicio, de que en algún caso individual se empleen otros sistemas como Google Drive y el correo electrónico, o en caso de desconexión otras fórmulas para desarrollar el trabajo.

En todo caso se partirá de los conocimientos previos de los alumnos, que pueden recogerse a través de una vídeo conferencia, o bien a través de un formulario o utilizando un chat.

El estudio de la materia debe realizarse de una manera muy próxima a la realidad económica actual. Así, la materia deberá aportar los modelos conceptuales y los instrumentos necesarios para el análisis de la realidad económica. Aquí cobra especial importancia la utilización de los medios de comunicación, cuyo acceso a través de Internet es rápido y sencillo.

La comprensión de la materia se realizará intercalando pequeñas explicaciones orales a través de herramientas como Meet, con presentaciones, material multimedia como vídeos, la lectura del libro o a través de pequeños grupos de trabajo. En la elección de estos canales se tendrá en cuenta la dificultad que presenten los contenidos que quieran exponerse.

Se potenciará la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje. Esta metodología estará presente en la mayor parte de las actividades propuestas: textos específicos de economía; elaboración y lectura e interpretación de textos discontinuos, tan habituales en economía, (gráficos de datos, tablas, mapas, etc.); elaboración de infografías que exijan al alumnado una tarea de síntesis de los contenidos estudiados; además del uso de las TIC, tratamiento digital de la información, a través de la elaboración de pequeños vídeos de contenido económico, pequeños trabajos de investigación que requieran buscar buscar, seleccionar y presentar información, estudio de casos, etc.

A continuación, el proceso de aprendizaje se afianzará realizando tareas, actividades, trabajos y cuestionarios a través de formularios. Teniendo en cuenta, en todo momento, los estilos individuales de aprendizaje y tratando que resulten motivadoras para el alumnado.

Todas las actividades, tareas, trabajos y cuestionarios planteados se presentarán a través de la plataforma o mediante Google Drive o correo electrónico. Creando con ello un portfolio del alumno en el que se recoja el trabajo realizado. Además, tendrán una fecha límite de entrega, que sea lo suficientemente flexible para que, en cualquier circunstancia, el alumno disponga del tiempo suficiente y necesario para hacerlo.

La necesidad de que exista una coordinación docente en los centros, de manera que la actividad educativa sea coherente y la carga lectiva resulte razonable para el alumnado en la situación vital y académica en que se encuentra, lleva aquí a resaltar dos cuestiones: que el uso de las vídeo conferencias sólo podrán realizarse en la franja horaria que, dentro del horario fijado en estos momentos de 9 a 14 horas, se solapase o correspondiese al horario asignado a esta materia en el curso 2.019/2.020 y por otro lado, la disponibilidad del profesor dentro de ese horario actual de 9 a 14 horas de lunes a viernes, para cualquier consulta.

4. VARIACIONES EN LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de esas actividades tendrán en cuenta las limitaciones que inevitablemente se producirán para el alumnado. Por ello, más que nunca, la evaluación debe ser formativa.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta sólo aquellos criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de este curso que tengan relación con aquellos

contenidos esenciales seleccionados. Si bien, es conveniente mantener una mirada más holística y más centrada en las competencias y en el avance del alumno en la consecución de los objetivos de etapa. La competencia de aprender a aprender es fundamental en este momento.

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en este periodo, puede ser necesario adaptar los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

En este caso se plantean los siguientes instrumentos de evaluación:

- observación del trabajo del alumno,
- pequeños trabajos de investigación,
- comentarios de texto,
- entrega de resúmenes, esquemas o infografías,
- resolución de cuestionarios teórico-prácticos, con preguntas tipo test, de respuesta corta, de verdadero y falso, etc.
- autoevaluación del alumno, a través de una parte de las tareas y actividades propuestas que serán autocorregidas por el propio alumno, a través de las soluciones que estarán disponibles, una vez haya finalizado el período de entrega y presentación de una rúbrica de autoevaluación de lo que se haya visto en cada unidad.

El profesor realizará una observación sistemática y seguimiento del trabajo realizado por el alumnos en las actividades, tareas, comentarios, cuestionarios, etc.

En relación a la recuperación de evaluaciones pendientes, se plantearán tareas para entregar que sirvan de repaso y refuerzo, basadas también en aquellos contenidos esenciales para evitar sobrecargar al alumnado que incluyan, básicamente, la realización de esquemas o resúmenes, preguntas de aplicación de los contenidos y de problemas prácticos y algún cuestionario teórico práctico a través de un formulario.

Las instrucciones recogen que deberán tomarse en consideración los posibles retrasos que se hayan podido producir por las circunstancias actuales y se programarán las actividades de recuperación que se estimen necesarias en el curso 2020-2021. Señala también que esto es especialmente importante en 1º de bachillerato, a tener en cuenta en la programación didáctica que se realizará para el curso académico próximo. Sin embargo, este departamento considera que no será necesario programar actividades de recuperación en el curso 2020-2021 en base a dos consideraciones: en primer lugar, las modificaciones en la programación de este tramo del curso incluyen la realización de tareas refuerzo y recuperación que permitan recuperar las evaluaciones pendientes y, en segundo lugar, el hecho de que los contenidos suprimidos no se consideran imprescindibles para superar la asignatura de Economía de la Empresa, en caso de que el alumnado cursara esta asignatura en 2º de bachillerato.

En relación a la recuperación de pendientes para alumnos que no sean repetidores de 1º de bachillerato, se plantearán actividades para entregar que sirvan de repaso y refuerzo, basadas también en aquellos contenidos esenciales para evitar sobrecargar al alumnado que incluyan, básicamente, la realización de esquemas o resúmenes, preguntas de aplicación de los contenidos y de problemas prácticos, y un trabajo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS

La adaptación en los criterios de calificación se recoge en la siguiente tabla:

Instrumentos de evaluación	Procedimientos de evaluación	Coefficiente de ponderación sobre la nota
Trabajo diario	➤ Se entregarán por vía telemática. ➤ Se realizará una observación sistemática y se tomarán notas.	40 %
Trabajos de investigación		30 %
Realización de esquemas, resúmenes o infografías		20 %
Comentarios de texto		10 %

Para la recuperación de evaluaciones pendientes:

Instrumentos de evaluación	Procedimientos de evaluación	Coefficiente de ponderación sobre la nota
Cuadernillo de actividades de refuerzo y recuperación (obligatorio)	➤ Se entregarán por vía telemática. ➤ Se realizará una observación sistemática y se tomarán notas.	70 %
Trabajo diario		30 %

La obtención de una valoración positiva en la tercera evaluación supondrá:

- por un lado, haber recuperado las evaluaciones pendientes de la asignatura;
- y hasta un 1 punto más en la nota final de la asignatura.

La calificación final del curso será la media aritmética de las dos primeras evaluaciones a la que se añadirá de 0 hasta 1 punto más, según la valoración de la tercera evaluación. Esta media será redondeada al número entero más próximo.

Para aquellos alumnos que no sean repetidores de 1º de Bachillerato y tuvieran la materia de Economía pendiente se plantea lo siguiente:

Instrumentos de evaluación	Procedimientos de evaluación	Coefficiente de ponderación sobre la nota
Cuadernillo de actividades de refuerzo y recuperación (obligatorio)	➤ Se entregarán por vía telemática.	70 %
Trabajo (obligatorio)		30 %

La valoración positiva de estos instrumentos, es decir, una nota de 5 o superior, supondrá la recuperación de la asignatura pendiente. La calificación obtenida será la media ponderada de las calificaciones del cuadernillo y del trabajo.